E.S.E.
BELLOSALUD
Salud sin barreras
NIT.800174995-1

LA ESE BELLOSALUD

HACE CONSTAR QUE:

COLOMBIA SALUDABLE identificada con el Nit.811.037.901-3, prestó sus servicios a la entidad, desde el 28 marzo del año 2017 hasta el 03 de junio de 2019 mediante contrato de prestación de servicios de Suministros de Lentes y Monturas según la prescripción por el profesional de optometría del contratante para la atención de los usuarios de la E.S.E. BELLOSALUD por valor de $144.899.998.

OBJETO: Suministrar los lentes y monturas según prescripción realizada por el profesional en optometría del contratante para la atención a los usuarios de la ESE BELLOSALUD en el marco del artículo 58 de la resolución 5269 de 2017.

COLOMBIA SALUDABLE cumplió satisfactoriamente la ejecución del objeto del contrato sin ninguna novedad.

Actualmente tiene vigente un contrato por valor de $48.000.000 el cual inicióel 10 de julio con fecha de finalización el 31 de diciembre de 2019.

Se expide este certificado a petición del interesado a los 26 días del mes de Julio de 2019.

Atentamente,

LUIS FELIPE GIRALDO TOBON
Gerente
E.S.E BelloSalud

Norby Ibarra
Proyecto y Elaboró: Norby Ibarra
Auxiliar Administrativa

FORMULARIO No. 3

FORMATO PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Medellín, julio 28 de 2019

Yo, NORELEY TOBON CAÑAS en mi calidad de VICEPRESIDENTE de la entidad COLOMBIA SALUDABLE con NIT.811.037.901-3 bajo la gravedad del juramento, declaro que revisados los antecedentes que se encuentran en las bases de datos de la oficina de contratos de la empresa que represento, encuentro que hemos suscrito con la empresa E.S.E.BELLOSALUD con Nit.800.174995-1 desde el año 2017 los siguientes contratos::

NRO. CONTRATO	VALOR	INICIO	FINALIZACION	OBJETO
N/A	$144.899.998	Marzo 27 de 2017	Junio 03 de 2019	Suministrar los lentes y monturas según la prescripción realizada por el profesional de optometría del contratante para la atención a los usuarios de la ESE BELLOSALUD en el marco del articulo 58 de la resolución 5269 de 2017



Noreley Tobón Cañas
C.C. 42.969.098
Vicepresidente